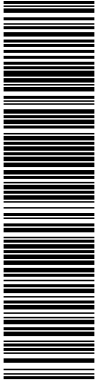


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XQ600-PYZI7-P7LTK</b> Fecha de emisión: <b>19 de septiembre de 2019 a las 13:56:34</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/09/2019 13:41 2.- GP PSOE - CONCEJAL 4 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO en nombre de PVOZ PSOE Firmado 19/09/2019 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614053 XQ600-PYZI7-P7LTK 40BA3857A46E7D99A9CA2080E5997A953BF0E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**PROPUESTA** que presentan los GRUPOS MUNICIPALES de MÁS MADRID y PSOE en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

## REMUNICIPALIZACION DE SERVICIOS.

### EXPOSICION DE MOTIVOS.

Con fecha 29 de enero de 2009 se firmó contrato por 10 años con la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) correspondiente a la gestión de los servicios públicos de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza urbana, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de alumbrado público, limpieza de la red de alcantarillado municipal y conservación y mantenimiento de los pavimentos del término municipal de Valdemoro.

En 2012 el Ayuntamiento reduce el contrato y los servicios prestados por FCC en un 20% como medida de reducción de costes y los trabajadores inician una huelga indefinida debido a la falta de pago de sus salarios y la amenaza de despidos. Desde este momento se inicia un periodo de continua conflictividad laboral que llega hasta nuestros días repercutiendo en la calidad del servicio prestado.

El 18 de junio de 2018 se dispuso Providencia de Alcaldía para que se recabasen los informes y dictámenes que se estimaran oportunos para estudiar el modelo a seguir a la finalización del contrato con la concesionaria FCC, y el 27 de septiembre de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro en sesión ordinaria, acuerda no prorrogar el contrato que finalizaba a finales de enero de 2019.

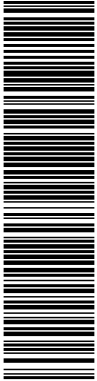
El 18 de octubre de 2018 mediante Providencia del Alcalde se dispuso el inicio del procedimiento de remunicipalización para los servicios de limpieza viaria y mantenimiento y limpieza de zonas verdes.

Con fecha 28 de enero de 2019 se realizó Decreto de Alcaldía 230/2019 mediante el cual se solicitaba, por razones de interés

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XQ600-PYZI7-P7LTK</b> Fecha de emisión: <b>19 de septiembre de 2019 a las 13:56:34</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/09/2019 13:41 2.- GP PSOE - CONCEJAL 4 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO en nombre de PVOZ PSOE Firmado 19/09/2019 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614053 XQ600-PYZI7-P7LTK 40BA3857A46E7D99A9CA2080E5997A953BF0E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



público, la continuidad de las prestaciones a la empresa contratista hasta que se comience la gestión directa de los servicios remunicipalizados y se formalicen los contratos sustitutos de los contratos que se me mantengan en gestión indirecta.

Entre el 19 y 28 de febrero de 2019 se emiten informes por parte de los Servicios Técnicos Municipales e informe jurídico respecto a cuáles de los servicios públicos afectados tienen una naturaleza esencial u obligatoria en su prestación no pudiéndose interrumpir, aprobándose por el Pleno del 25 de abril de 2019.

Por todo lo cual, se eleva al Pleno del Ayuntamiento el siguiente **ACUERDO:**

**1º.-** Que se proceda a la remunicipalización de los siguientes servicios externalizados en 2009:

- Limpieza viaria.
- Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.
- Gestión del Punto Limpio.
- Gestión y mantenimiento del Centro de Protección Animal.

**2º.-** Que, debido al crecimiento de Valdemoro y la necesidad imperiosa de mejorar la limpieza e imagen de nuestra ciudad, se proceda a reincorporar al Ayuntamiento a los trabajadores objeto de subrogación de los servicios de limpieza viaria y mantenimiento y limpieza de zonas verdes.

**3º.-** Que se cree una Mesa de Trabajo con presencia de todos los grupos municipales y representación de los trabajadores afectados, para el seguimiento y concreción de este proceso de subrogación a realizar durante el año 2020 y se estudie la posibilidad y conveniencia, o no, de que posteriormente estos servicios sean prestados por una empresa municipal si la legislación vigente lo permite.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

